

Expediente: **9312/16**

Carátula: **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ ROMAN GROLLIMUND JUAN CARLOS Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23174945284 - PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR

90000000000 - ROMAN GROLLIMUND, JUAN CARLOS-DEMANDADO

23174945284 - NAVAS, GLADYS NOEMI-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - MOYANO, FERNANDA LETICIA-DEMANDADO

90000000000 - MOYANO, FERNANDO NESTOR-DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9312/16



H106018559348

JUICIO: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ROMAN GROLLIMUND JUAN CARLOS Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA - EXPTE. N° 9312/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/06/2025, presentado por NAVAS, GLADYS NOEMI:

- 1) Téngase por incontestado el traslado conferido en fecha 22/05/2025.
- 2) Por el planteo de inconstitucionalidad formulado el 15/04/2025: Córrase vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC). JA - 9312/16

Actuación firmada en fecha 23/06/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.